ACERCA DE LAS NUEVAS PLANTACIONES DE EUCALIPTOS.

COORDINADORA ECOLOGISTA DE HUELVA

La Mesa Permanente de la C.E.H., con motivo de las plantaciones de eucaliptos que se están llevando a cabo de nuevo en nuestra provincia, quiere hacer las siguientes puntualizaciones:

1) Existen estudios rigurosos que parecen indicar un desarrollo desequilibrado del SECTOR FORESTAL de España, que por otro lado plantea numerosas incertidumbres de cara al futuro (1).

2) Tanto la producción como las exportaciones del sector, están fuertemente protegidos mediante subsidios y apoyos oficiales, sobre todo el capítulo de **papel y cartón,** lo que hace que la industria papelera sea muy independiente del Estado.

3) El notorio incremento de las exportaciones, tanto de papel y cartón, como de **pastas de papel,** responde a una gran expansión de las industrias papeleras, a pesar de que muchos productos tienen un coste de producción más elevado que el coste de importación. Esta expansión de las papeleras, **industrias por otro lado gravemente contaminantes,** va acompañada del aumento de los monocultivos de pinos y eucaliptos.

Por todo ello PROPONEMOS:

(1) MANUEL RUIZ y HELEN J. GROOME: «Política Forestal y Comercio Exterior del sector en España», en Revista INFORMACION AMBIENTAL n.º 2. Dirección General de Medio Ambiente MOPU. Madrid 1984.

a) Un apoyo al sector del corcho en nuestra provincia, de forma que **se incremente la superficie del alcornocal** mediante repoblaciones y se lleve a cabo una explotación racional del mismo. No hay que olvidar que el corcho es uno de los productos que más se ha revaluado en los últimos tiempos y que cuenta además con una demanda exterior en aumento (España es el 2.º país productor a nivel mundial, detrás de Portugal).

Recientes estudios han confirmado la superior rentabilidad económica del alcornocal frente al eucaliptal, lo que da mayor sostén a nuestra respuesta [2].

b) La actual política forestal de abandono e incluso de arranque y destrucción de encinas, alcornoque, matorrales, requiere un nuevo planteamiento global. Hay que facilitar la supervivencia y la correcta gestión del bosque mediterráneo, perfectamente adaptado a las condiciones edáficas y climatológicas de nuestro territorio andaluz.

c) Exigimos **la paralización inmediata de los monocultivos de eucaliptos en nuestra provincia de Huelva,** hasta tanto no se efectúen y se hagan públicos los correspondientes estudios previos de IMPACTO AMBIENTAL sobre los suelos, capa freática, fauna y vegetación.

Suponemos que las recientes declaraciones del Director de la Agencia del Medio Ambiente, con motivo del Día Forestal Mundial (Diario 16, 21/03/865), en el sentido de que «todas las acciones en defensa de nuestro patrimonio se pueden resumir en: determinación del uso y gestión más adecuados para cada unidad territorial, de reforestaciones que no sean agresivas con el medio...», abogan por el cese inmediato de las repoblaciones, cuando menos de eucaliptos, cuyos efectos negativos, son de sobra conocidos.

d) Por último, no entendemos cómo las autoridades competentes en materia forestal AÚN no han puesto en marcha una campaña seria de ahorro de papel. En este sentido nos parece URGENTE su concreción, así como **que gran parte del papel que se utiliza en las Consejerías de la Junta de Andalucía y en las Diputaciones y Ayuntamientos,** sea papel reciclado.

Huelva, 8 Abril 1986

MESA PERMANENTE DE LA
COORDINADORA ECOLOGISTA DE HUELVA

EL PRESIDENTE: José Luis López Peña

EL SECRETARIO: Vicente Jurado Doña

(2) J.M. MONTOYA OLIVER: «Proyect Forestier Mamora-GHARB del Banco Mundial. INIA Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

INTERPELACION AL GOBIERNO ANDALUZ DE LA COORDINADORA ECOLOGISTA DE HUELVA, partiendo de los siguientes CONSIDERANDOS:

I. Aspecto socio-económico de la repoblación de eucaliptos:

I. 1. Requería entre 2,94 y 5,87 jornadas anuales por hectárea durante el primer ciclo de producción, según el tipo de explotación. Para el presente año el número de jornadas se prevé inferior, debido a la crisis del sector por el aumento de los costes de producción y el empleo de maquinaria sustitutiva de mano de obra, lo que dará lugar a una escasa rentabilidad laboral, que irá disminuyendo en ciclos sucesivos.

I. 2. El precio de la madera que compra E.N.C.E.S.A. a los propietarios de explotaciones está congelado desde el año 1958, según declaraciones de empresarios agrícolas y reconocimiento público de Don Rafael Orbe Cano (Presidente del Consejo de Administración de E.N.C.E.S.A.), en negociaciones recientes con la F.O.E., lo que supone una rentabilidad negativa para las empresas agrícolas forestales. A esto hay que añadir que la producción de madera estimada es inferior en la actualidad, a causa de la sequía de años anteriores, la plaga de la **Phoracantha semipunctata** y los numerosos incendios forestales, que agravarán sin duda la crisis del sector.

1. 3. La población laboral autóctona se ha visto abocada al paro o a la emigración, toda vez que los pocos puestos de trabajo creados han sido ocupados por personal foráneo.

I. 4. Ningún objetivo tan incumplido como combatir el paro.

I. 5. El cambio de cultivo ha supuesto la pérdida de valores culturales agrícolas, pues se ha pasado de una agricultura diversa y arraigada en la población a un monocultivo, con la consiguiente pérdida de valores antropológicos.

II. Impactos ambientales.

II. 1. Sobre el suelo; debido a las labores de aterramiento:
- Pérdida de la cubierta vegetal.
- Efectos negativos sobre la fauna.
- Cambios en el régimen hidrológico (destrucción de la red de

drenaje, efectos de arroyada, colmatación de pantanos y embalses, etc.).
- Movilización y pérdida de nutrientes.
- Destrucción de los horizontes del suelo.
- Favorecimiento de la erosión eólica.

II. 2. Intrínsecos, derivados del propio cultivo del eucalipto:
- Disminución de la diversidad biológica, a causa de los efectos alopáticos que impiden la germinación y/o el desarrollo de otras especies vegetales.
- Pérdida de la riqueza ginegética.
- Transformación del ecosistema original en monocultivo que provoca el agotamiento de los nutrientes del suelo, lo que a su vez favorece la expansión de plagas.
- Embargo del suelo para usos futuros.
- Construcción indiscriminada de pistas forestales que posibilitan el acceso incontrolado de personas y vehículos a determinados ecosistemas críticos, dignos de ser preservados, y el incremento de los riesgos de incendios.
- Repercusión negativa sobre especies en peligro de extinción.
- Disminución de la calidad del paisaje.

II.3. Humanos:
- Pérdida de la identidad cultural de los hombres y pueblos afectados.

Por todo lo cual se INTERPELA al GOBIERNO ANDALUZ, en los siguientes términos:

1.º ¿Conoce el Gobierno Andaluz las repoblaciones forestales de eucaliptos y pinos que actualmente se llevan a cabo en la provincia de Huelva?

2.º ¿Conoce el Gobierno Andaluz la Interpelación presentada por D. Carlos Navarrete Merino y D. Fernando González Vila, en nombre del Grupo Socialista, el 13 de junio de 1979 ante el Gobierno de la Nación?

3.º En caso afirmativo, ¿cómo ha valorado el actual equipo de Gobierno, dicha Interpelación cara a su actual política forestal?

4.º ¿Cómo se plantea la Reforma Agraria en las comarcas de la Sierra y el Andévalo?, ¿apoyando repoblaciones forestales de crecimiento rápido o apoyando la economía tradicional?

5.º ¿Qué beneficios obtiene de la Administración el empresario que dedica su explotación agrícola a las repoblaciones forestales?

6.º ¿Contempla el Gobierno Andaluz, la regulación legal que haga obligatoria la realización de estudios su Impacto Ambiental, previos a cualquier actividad que implique una actuación en el medio natural?

Huelva, 8 de Abril 1986

COORDINADORA ECOLOGISTA DE HUELVA

EL PRESIDENTE:
José Luis López Peña

EL SECRETARIO:
Vicente Jurado Doña